

COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE ARAGON
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

1º.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón, creado por la Ley 11/2001, de 18 de junio, es el órgano representativo del ejercicio de la terapia ocupacional en la Comunidad Autónoma de Aragón, gozando a todos los efectos de la condición de Corporación de Derecho Público.

Los recursos económicos del Colegio provienen, fundamentalmente, de las cuotas trimestrales establecidas para atender los gastos que son necesarios para el cumplimiento de los fines que le incumben, de acuerdo con sus Estatutos aprobados por la Asamblea Constituyente del Colegio. Que la Memoria Anual se redacta siguiendo lo establecido en la normativa vigente reguladora de los Colegios Profesionales, Ley 25/2009, de 22 de diciembre, denominada ley ómnibus. Que se regirá por el principio de transparencia que debe regir en el ejercicio de la gestión colegial.

2º.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las presentes cuentas anuales se han preparado siguiendo el actual Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, 16 de noviembre.

3º.- NORMAS DE VALORACIÓN.

A) INMOVILIZADO MATERIAL.-

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición, que incluye el importe del impuesto sobre el Valor añadido soportado, al estar el Colegio exento de este impuesto.

B) AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO.-

Las amortizaciones se calculan siguiendo el método lineal, aplicando a las vidas útiles estimadas para los distintos bienes los coeficientes que a continuación se detallan:

INMOVILIZADO 2013.

	Valor de adquisición	Amortización 2012
Maquina de fichar	470,82 €	117,71€
Equipo informático	600 E	53,48 €
TOTAL		171,19 €

4º SITUACIÓN FISCAL.-

El Colegio tiene concedida la exención del impuesto sobre el Valor añadido, por lo que las cuotas de los colegiados no se encuentran gravadas por el mismo. Igualmente se encuentra

[Escribir texto]



exento de tributación por el impuesto de Sociedades en lo que respecta a sus actividades colegiales.



5º.- DEUDORES.-

En el momento de finalizar el ejercicio, existen en el Colegio cuenta de deudores, con una deuda por valor de 715 euros.

6º.- DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO.-

No tiene el Colegio contraída ninguna deuda con Entidades de crédito.

7º.-SALDOS BANCARIOS CON FECHA 31-12-2012

El COPTOA tiene dos cuentas corrientes en la Entidad Ibercaja y en la Entidad Caixa, con unos saldos a fecha 31-12-2013 de 55.070,27 euros y 18.023,56 euros respectivamente.

8º.- RETRIBUCIONES ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN.-

Los miembros de la Junta de Gobierno no han percibido importe alguno en concepto de sueldo, dietas y remuneraciones de cualquier tipo devengados por el desempeño de sus funciones. Tampoco se han concedido créditos ni anticipos al conjunto de miembros de la Junta ni existen pensiones respecto a los mismos.

9º.- RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DEL COLEGIO.-

Que en la actualidad hay dos trabajadoras contratadas por el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón. Dña. Aurora Fernández Moratinos con un un contrato indefinido desde el 22 de enero de 2013 y una antigüedad desde el 8 de noviembre de 2010, con categoría de auxiliar administrativo.

Otra trabajadora Dña. Cristina Ruiz Garros con antigüedad de 23 de octubre de 2006 se encuentra en situación de excedencia por cuidado de hijo.

Que se procede a desglosar las cantidades que percibe la trabajadora en situación de alta en el Colegio en concepto de salarios, y la cotización que se realiza por parte del Colegio ante la TGSS.

PERSONAL (Sueldos y Salarios)	11.757,46. €
PERSONAL (SEG.SOCIAL A CARGO E^a)	2.205,99 €

10º.- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.-

Que en el año 2013 el Colegio no ha procedido a incoar ningún procedimiento informativo, ni sancionador.

11º.- QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS.-

Que en el año 2013 el Colegio se ha procedido a incoar un procedimiento informativo por queja de consumidor, que en la actualidad está archivado.

12.- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES.-

En el año 2013 no ha interpuesto procedimientos judiciales.

13°.- VISADO.-

Que el Colegio no procede a expedir visado colegial alguno por trabajos realizados.
Que procede a emitir informe sobre la publicidad sanitaria realizada por colegiados, en cumplimiento de la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón, de control y visado de publicidad sanitaria. Este certificado se emite de forma gratuita, siguiendo los criterios marcados por la Comisión Autonómica de visado de publicidad sanitaria de Aragón.

14°.- JUNTA DE GOBIERNO. INCOMPATIBILIDADES.

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón, no se encuentra incurso en ninguna incompatibilidad, ni conflicto de intereses para el ejercicio de su cargo, siendo elegida la misma por Asamblea General Ordinaria tras culminar el correspondiente proceso electivo.

Que la composición de la misma se procedió a comunicar según lo preceptuado en la legislación vigente, al Órgano competente del Gobierno de Aragón.

Que en la actualidad desde el 16 de mayo de 2013 la composición de la misma es la siguiente:

Presidenta: Dña. Paloma Peña Pérez

Vicepresidenta: Dña. Sara Ramo Rios

Secretaria: Dña. Cristina Guardia Galicia

Tesorera: Dña. Raquel Muñoz García

Vocales:

Dña. M^a Angeles Langa López

Dña. M^a Luisa Gaspar Ruz

Dña. M^a Luisa Palomar Joven

Dña. Elena Moreno Narro

Dña. María Martín Berges

15°.- ACTIVIDAD COLEGIAL

ENERO

Se reunieron Ana Cunchillos y el abogado laboralista con el responsable de la inspección de trabajo.



Se propone preparar 4 charlas para los meses de Febrero y Marzo, los jueves de 19 a 21 horas. Biblioteca: se compran dos libros de Alicia Chapinal “Rehabilitación de la hemiplejía, ataxia y TCE e involuciones del anciano” y “TO en artritis y artrosis” de la editorial Masson.

FEBRERO

Guías de la Dependencia. Se hizo una reunión con los autores de las Guías en la que se explicó la situación actual con este tema y se eligen a las responsables de continuar con su coordinación. Se mantiene una reunión Madrid con el resto de Colegios Profesionales y Asociaciones de T.O.s: se propone incluir el tema de la firma del convenio en el orden del día de la Asamblea Ordinaria.

Presupuestos Protección de datos: Se miran los presupuestos para llevar a cabo acciones para actualizar la adecuación para la Ley de Protección de Datos. Se aprueban dichos presupuestos de actualización y de auditoría.

MARZO

Se publica en la Web el documento del grupo de Salud Mental.

El día 11 de Marzo reunión de coordinación con los autores de las Guías.

Biblioteca: se compran dos libros: “T.O. para la Rehabilitación del control motor, tratamientos basados en actividades con daño cerebral adquirido” y “La integración sensorial en los niños. Desafíos sensoriales ocultos”.

ABRIL

Reunión con el Director de área de continuidad asistencial del Salud.

MAYO

16 de mayo. Celebración Asamblea Ordinaria.

JUNIO

Traspaso de poderes de antiguos miembros de la junta a los nuevos integrantes.

1 de Junio. Reunión de Comité Gestor para la creación del Consejo General y de Ley de Servicios Profesionales en Madrid.

14 de Junio. Representación en el acto de graduación de los terapeutas ocupacionales de la Facultad de Ciencias de la Salud.

21 de junio. Asistencia por parte de Sara Ramo Ríos como representante del COPTOA, a la reunión de la Comisión de Formación Continuada del Gobierno de Aragón

24 de Junio. Representación en la inauguración del Espacio Atención de Atades.

Se crean los perfiles del Colegio en las redes sociales “Facebook” y “Twitter”.

JULIO

15 de Julio. Representación en el Consejo Aragonés de Servicios Sociales.

SEPTIEMBRE

23 de Septiembre. Reunión con Eloy Suárez del PP.

Intentos de reunión con la diputada del PSOE Susana Sumelzo.

24 de Septiembre. Representación en Consejo Aragonés de Servicios Sociales.

24 de Septiembre. Representación en entrega de premios de Asociación de Parkinson.



OCTUBRE

2 de Octubre. Reunión con las profesoras del grado de terapia ocupacional de la Facultad.

5 de Octubre. Reunión de Comité Gestor para la creación del Consejo General y de Ley de Servicios Profesionales en Madrid.

30 de Octubre. Celebración del Día Mundial de la T.O. en conjunto con la Universidad.

Concurso de slogan del COPTOA.

La vicepresidenta del COPTOA contacta con dos formadoras que pueden realizar un curso de neurodesarrollo e integración sensorial.

Se contacta con AYTONA para realizar un curso de integración sensorial pero resulta muy costoso, y se acuerda firmar un convenio de colaboración con AYTONA.

NOVIEMBRE

Convenio de colaboración con aseguradora cáncer de mama.

5 de Noviembre. Visita a Residencia Reyes de Aragón: nos ofrecen convenio de colaboración.

18 de Noviembre. Representación en la celebración de la patrona de la Facultad de Ciencias de la Salud.

21 de Noviembre. Reunión con el grupo de Salud.

29 de Noviembre. Representación en la Comisión de Publicidad Sanitaria.

DICIEMBRE

5 de diciembre. Reunión informativa sobre el proceso de adecuación a la Ley de Protección de Datos.

12 de diciembre. Jornada de aniversario del COPTOA.

19 de diciembre. Asamblea General Extraordinaria

Gestiones con bufete de abogados de Madrid en relación a la creación del Consejo General.

ADMINISTRACION.-

COLEGIADOS

Se lleva a cabo la gestión colegial y atención al colegiado demandando los siguientes servicios:

ALTA colegial

BAJA colegial.

Solicitud de certificados: colegiación, capacidad legal

Apertura de consulta: impresos Gobierno de Aragón, protocolos actuación

Prestamos libros biblioteca del Colegio.

Inscripción cursos organizados por el Colegio.

Envío semanalmente de información y formación interesante para el colegiado.

Atención a consultas variadas.

COMUNICACIONES REMITIDAS Y EMITIDAS POR/PARA COLEGIADOS

Total entradas registradas:

- correo postal: 176

- Email: 3024

Total salidas registradas:

- correo postal: 171

- Email: 2715



- Presencial: 32
- Teléfono: 965

- Presencial: 32
- Teléfono: 849

RESTO DE SERVICIOS

Solicitud acreditación curso formación continuada.

Información particulares servicios a domicilio, o consultas sobre T.O.

Atención usuario reclamaciones y quejas.

Ofertas comerciales externas

Recepción y envío documentación con otros colegios y asociaciones de T.O.

Confirmación de citas y recepción de documentación sobre Comisiones del colegio.

Parte clave en la coordinación y tramitación del tema Guías de Dependencia.

Otras,...

REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE COMUNICACIONES AL COLEGIO

Total entradas registradas:

- correo postal: 214

- Email: 3325

- Presencial: 12

- Teléfono: 750

Total salidas registradas:

- correo postal: 61

- Email: 3126

- Presencial: 12

- Teléfono: 620

ASESORIA JURIDICA-LABORAL-FISCAL Y CONTABLE

1º. ASESORIA JURIDICA

Se realiza asesoramiento jurídico del Colegio y del colegiado. Se asesora a la Junta de Gobierno y se atiende todas las cuestiones jurídicas que afectan al Colegio Profesional.

Se presta servicio a los colegiados los viernes en Sede colegial, resolviendo todas las cuestiones que afecten a su ejercicio profesional, y se atiende telefónicamente y por email a lo largo de la semana.

Se concierta citas institucionales y se acompaña a las mismas a la Junta de Gobierno del Colegio, al efecto de tener asesoramiento jurídico.

2º.- ASESORIA LABORAL

Se ha procedido a la elaboración de la nómina de la trabajadora, actualización, elaboración de documento de cotización TC2 y pago en la Entidad bancaria.

3º.- ASESORIA FISCAL

Confección y presentación obligaciones tributarias del Colegio Profesional (modelos 303, 111, 347, 190 y 180).

4º.- ASESORIA CONTABLE

Contabilidad Colegio Profesional ejercicio 2013 conforme al Plan General Contable.

Presentación libros en el Registro mercantil.

Se redacta la memoria contable anual.

Se prepara los modelos tributarios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales del COPTOA de carácter trimestral (modelo 111, 115, 190, 180 y 347)



ACTIVIDADES DIRIGIDAS A COLEGIADOS

FORMACION:

- **VENDAJE NEUROMUSCULAR**; 22 de junio de 2013

. **Otros:**

- **12º ANIVERSARIO DEL COPTOA**. 23 de diciembre de 2013
- **DÍA MUNDIAL DE LA TO**. Mesa redonda sobre la Terapia Ocupacional, organizado junto con la EUCS, 30 de Octubre de 2013

16.- CODIGO DEONTOLOGICO DE LA PROFESION EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON.-

Que el mismo ha sido objeto de adaptación a las exigencias legales dispuestas en la Ley ómnibus, ley 25/2009, en materia de Colegios Profesionales.

17.- ALTA COLEGIAL. JUSTIFICACION CUOTA COBRADA POR ESTE CONCEPTO.

Se establece una cuota de 40 € por alta colegial para cubrir los gastos asociados a la colegiación, siendo estos los siguientes:

- Tramitación documentación.
- Alta seguros (responsabilidad civil)
- Alta página web colegial.
- Carnet colegial.

18º.- CUOTA COLEGIAL. JUSTIFICACION CUOTA COBRADA POR ESTE CONCEPTO

La cuota colegial anual asciende a 165 euros, cuyo pago tiene por objeto sufragar los siguientes servicios:

- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, Patronal y de Explotación.
- Asesoramiento jurídico gratuito.
- Formación.
- Comunicación de ofertas de empleo.
- Publicaciones.
- Biblioteca.
- Ofertas de servicios de empresas de diversos sectores.
- Acceso a zona privada de web colegial.
- Carnet colegial.
- Adhesión voluntaria a las diferentes secciones colegiales.
- Fines esenciales establecidos en los estatutos colegiales.

19º- INGRESOS Y GASTOS DEL COLEGIO AÑO 2013. RESUMEN.**COLEGIO TERAPEUTAS OCUPACIONALES 2013****Resumen ingresos y gastos 2013**

PRESUPUESTO ANUAL 2013		REAL ANUAL 2013	
INGRESOS		INGRESOS	
- Cuotas Colegiales:		- Cuotas Colegiales:	
Inscripciones	400,00	Inscripciones	560,00
Cuotas Trimestrales ***	61.050,00	Cuotas Trimestrales ***	58.154,64
- Ingresos Curso A	2.700,00	- Ingresos Curso Vendaje Neuromuscular	1.450,00
- Ingresos Curso B	2.700,00	- Otros ingresos (por fotocopias colegiados)	0,83
- Ingresos Curso C	2.700,00		
TOTAL INGRESOS (EUROS)	69.550	TOTAL INGRESOS (EUROS) (14 nuevos colegiados) (58.869,64 € cuotas -715 € deudores)	60.165,47
GASTOS		GASTOS	
- Sueldos y Salarios	22.231,20	- Sueldos y Salarios	11.757,46
- Seguridad Social	8.100,00	- Seguridad Social	2.205,99
- Servicios profesionales (gestoría y ases.legal)	6.066,48	- Servicios profesionales (gestoría y ases.legal)	6.912,60
- Alquiler	3.662,16	- Alquiler	2.923,64
- Gastos sede (agua, luz, gas...)	1.550,00	- Gastos sede (agua, luz, gas...)	1.938,20
		- Mantto. Extintores	36,30
- Suministros teléfono/internet	824,00	- Suministros teléfono/internet	767,05
- Correos	800,00	- Correos	127,53
		- Servicio recogida cartas (Unipost)	414,16
- Aprovisionamientos (material oficina..)	1.000,00	- Material de oficina	333,16
		- Servicios generales y compras varias	1.252,09
- Seguros	5.531,50	- Seguros	5.016,49
- Comisiones bancarias	900,00	- Comisiones bancarias	1.081,95
- Servicio Prevención Riesgos Laborales	800,00	- Servicio Prevención Riesgos Laborales	863,53
- Fotocopiadora	1.284,00	- Fotocopiadora	1.021,20
- Libros Biblioteca	1.000,00	- Gastos Guías de Dependencia	1.133,83
- Procedimientos Judiciales	6.000,00	- Procedimientos Judiciales (Javier Ventura)	3.787,30
- Intrusismo profesional	200,00	- Intrusismo profesional	
- Gastos representación Junta	1.000,00	- Gastos representación Junta	1.244,10
- Gastos formación	6.000,00	- Gastos Curso Vendaje Neuromuscular	1.544,40
- Consejo General	2.000,00	- Consejo General	
- Servicio Protección de datos	600,00	- Servicio Protección de datos	435,60
		- Gastos Aniversario	935,18
TOTAL GASTOS (EUROS)	69.550	TOTAL GASTOS (EUROS)	45.731,76

Saldos a 31-Diciembre-2013:

Ibercaja : 55.070,27 euros
 Caixa (sin movto): 18.023,56 euros
 Caja : 95,77 euros

[Escribir texto]



Amortización 2013:

- Equipos informáticos:
160,42

(y queda amortizado)

- Máquina de fichar: 117,70
